

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

- 42** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Suministro leche, productos lácteos y quesos, con destino al Servicio de Hostelería del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de contratación.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Unidad de contratación.
      - 2) Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100.
      - 3) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
      - 4) Teléfono: 913 369 052/913 368 765 fax.
      - 5) Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
      - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
      - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 de noviembre de 2024. Número de expediente: 2024000086.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Suministros.
    - b) Descripción: Suministro leche, productos lácteos y quesos, con destino al Servicio de Hostelería del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No; ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
    - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
    - g) CPV (referencia de nomenclatura): 15500000-3 Leche, productos lácteos y quesos.
    - h) Compra pública innovadora: No.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
      - Criterio relacionado con los costes: 70 puntos.
      - Criterios evaluables por aplicación de fórmulas: 30 puntos.
  4. Valor estimado del contrato: 444.433,00 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - a) Importe neto: 202.015,00 euros.  
IVA: 20.201,50 euros.  
Importe total: 222.216,50 euros.
  6. Garantías exigidas:
    - a) Definitiva: 5 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido, según lo establecido en el artículo 107.3 de la LCSP.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 87.a) c) de la LCSP.  
Solvencia técnica y profesional: Artículo 89.1.a) e) de la LCSP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 9 de diciembre de 2024.
  - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica. A través de la plataforma electrónica Vortal:  
<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitarioramonycajal>
  - c) Admisión de variante, si procede: No.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
9. Apertura de ofertas: Propositiones económicas y criterios evaluables por aplicación de fórmulas:
  - a) Fecha y hora: 18 de diciembre de 2024, a las 11:45 horas.
  - b) Dirección: Mesa de contratación virtual, a través de la plataforma electrónica Vortal.  
Conforme al artículo 157.4 LCSP, la apertura de ofertas no es pública.
10. Gastos de publicidad: 3.000,00 euros máximo por cuenta del adjudicatario/s.
11. Fechas de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de noviembre de 2024.

Madrid, a 14 de noviembre de 2024.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.  
(01/18.721/24)

